



Retiro
Municipalidad

DECRETO SUPLENTE N° 2798
RETIRO.
FECHA: 13 SET 2016

1. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
13 SEP 2016
OFICINA DE PARTES

1°.- Decreto Suplente N° 2.578 de fecha 13.09.2016, que aprueba el presupuesto Municipal año 2016.

2°.- DOTACIÓN prorrateada por
Sra. KATHERINE E. ESPINACE FUENTES, ROL N° 16.462.603-2.

3°.- Art. 8 letra y Ley 18.844, "Ley de Bases sobre Confianza Administrativa de Contratos y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 1 letra 2 de su reglamento.

4°.- la ley N° 18.844.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Contratos y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5°.- Decreto Suplente N° 2.172 de fecha 11.07.2013, el que delega de Rolo General y permanentes las atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las Facultades que se confiere la ley N°18.404 de 1999 "Regímenes Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Unidad mano de obra por construcción y pintura de salones por sectores, pintado de aulas, Aula. Breñoliz, Pobl. Ricocastro y Aula. Alessandro.

2°.- Que la disponibilidad inmediata de Sra. KATHERINE E. ESPINACE FUENTES, Rol N° 16.462.603-2.

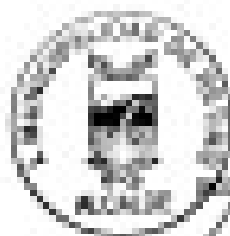
3°.- Los trabajos encomendados según especificaciones y modificaciones por Departamento de Obras Municipales.

DECRETO:

1°.- ASIGNAR, sin costo alguno, mano de obra por construcción y pintura de salones por sectores, pintado de aulas, Aula. Breñoliz, Pobl. Ricocastro y Pobl. Alessandro de la Comuna de Retiro a Sra. KATHERINE E. ESPINACE FUENTES, Rol N° 16.462.603-2, por un valor de \$300.000.- Depos. Incl.

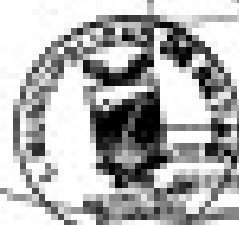
2°.- ASIGNAR, al costo del presente Decreto al Cuent N°42-004-002-008 "Mantenimiento, conservación y reparación obras de alumbrado", del presupuesto Municipal PINTURA, por la suma de \$300.000.- Depos. Incl.

NOTAR, OBSERVAR, Y ARCHIVAR EL ORIGINAL.



OTORA IMAGE INCL
DEPO. DE
Municipalidad presupuestaria y financiera

INTRODUCCIÓN



ALCALDE
MAYOR